



ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA QUE PROMOCIONA A 1º ESO

1. PERIODOS DE MATRICULACIÓN

ORDINARIO: Del 24 al 28 de junio.

EXTRAORDINARIO: Del 2 al 6 de septiembre (quienes se matriculen en este periodo extraordinario, **no podrán elegir las materias optativas**, éstas serán asignadas de oficio por el centro según criterios organizativos).

2. HORARIO DE SECRETARÍA

De 10 a 14 horas (**fuera de ese horario no se atenderá para matriculación**).

3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Impreso de matrícula
Descargar desde la página web del centro en la pestaña *MATRICULACIÓN CURSO 2024/2025* → *IMPRESOS* el correspondiente a 1º ESO, o solicitarlo en la Secretaría del instituto. **Deberá presentarse firmado por los dos progenitores o tutores legales** (consultar el Condicionado de Matriculación en la página web).
- Informe de traslado
Solicitarlo en el colegio donde esté matriculado actualmente una vez finalizado el curso. **Hay que entregar el documento original, no se admitirán fotocopias ni copias escaneadas.**
- Volante de empadronamiento familiar
Solicitarlo en el ayuntamiento correspondiente. **Es necesario que en el mismo figuren el alumno o la alumna y al menos uno de sus progenitores o tutores legales.**
- Fotocopia de los documentos de identidad
Tanto del alumno o alumna como de sus progenitores o tutores legales.

4. AGENDA ESCOLAR OBLIGATORIA

- AGENDA ESCOLAR
Es obligatoria su utilización para el alumnado de 1º y 2º de ESO. **La participación de las familias será de 4 euros**, que se abonarán en efectivo en la Secretaría del centro al formalizar la matrícula.

No se garantiza disponer de cambio por lo que se ruega traer preparado el importe exacto.